



Quito D. M., Julio 7 del 2010

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Conforme a lo dispuesto por Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.ICI.008, fechada Abril 23 del 2002, artículo 15, sírvanse encontrar el informe de auditoría externa de la empresa ABSORPELSA PAPELES ABSORBENTES S. A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2009.

Sin otro particular por el momento, nos suscribimos de ustedes,

Atentamente,

Víctor Hugo Samaniego R.

VHS/ea.

c.c. archivo

ABSORPELSA PAPELES ABSORVENTES S. A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL
2009 Y 2008 E INFORME DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES**

OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Señores Accionistas y Directores de
Absorpelsa Papeles Absorventes S. A.**

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Absorpelsa Papeles Absorventes S. A. que comprenden, el balance general al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2008 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados bajo Normas Ecuatorianas de Auditoria y emitimos nuestro informe fechado abril 21 del 2009, el mismo que contiene una opinión limpia.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

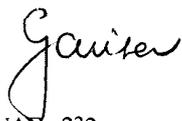
1. La Gerencia de la compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de forma que estos no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

2. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoria. Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
3. Una auditoria comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoria de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoria también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
4. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoria.

Opinión

5. En nuestra opinión, los referidos estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Absorpelsa Papeles Absorventes S. A. al 31 de diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



RNAE - 232
Abril 29, 2010
Quito - Ecuador



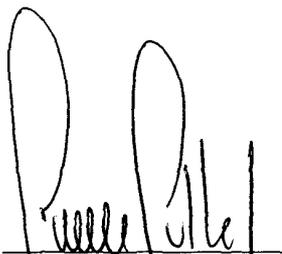
Víctor Hugo Samaniego Robayo
Licencia No. 26577

ABSORPELSA PAPELES ABSORVENTES S. A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

(Expresados en miles de dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
ACTIVO CORRIENTE:			
Caja y bancos	4	12	11
Cuentas por cobrar comerciales	5	509	491
Inventarios	6	570	411
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	7,17	<u>538</u>	<u>331</u>
Total activo corriente		<u>1,629</u>	<u>1,244</u>
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS:			
	8		
Edificios		139	139
Instalaciones		24	24
Maquinaria y equipo		1,551	1,410
Muebles y enseres		30	29
Equipos de oficina		4	4
Equipos de computación		43	41
Vehículos		<u>32</u>	<u>32</u>
Total activo fijo al costo		1,823	1,679
Menos depreciación acumulada		<u>1,154</u>	<u>1,111</u>
Activo fijo, neto		<u>669</u>	<u>568</u>
OTROS ACTIVOS	9	<u>230</u>	<u>293</u>
TOTAL		<u>2,528</u>	<u>2,105</u>


Michael Morillo Garcés
Gerente General


Pablo Cevallos Cadena
Contador General

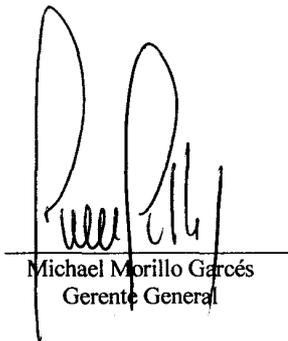
Ver notas a los estados financieros

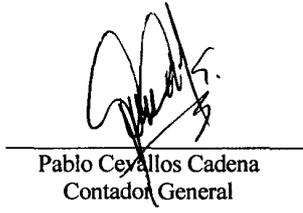
ABSORPELSA PAPELES ABSORVENTES S. A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

(Expresados en miles de dólares)

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>	<u>NOTAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
PASIVO CORRIENTE:			
Préstamos y sobregiros bancarios	10	840	333
Vencimientos corrientes obligaciones largo plazo		41	
Cuentas por pagar	11,17	762	832
Gastos acumulados	12	41	24
Total pasivo corriente		<u>1,684</u>	<u>1,189</u>
OBLIGACIONES LARGO PLAZO			
	13		
Obligaciones bancarias		119	
Jubilación y desahucio		30	
Total		<u>149</u>	
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
	16		
Capital social		992	992
Reserva de capital		604	604
Resultados acumulados		(901)	(680)
Patrimonio de los accionistas		<u>695</u>	<u>916</u>
TOTAL		<u>2,528</u>	<u>2,105</u>


Michael Morillo Garcés
Gerente General


Pablo Cevallos Cadena
Contador General

Ver notas a los estados financieros

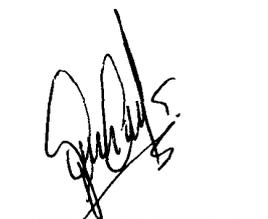
ABSORPELSA PAPELES ABSORVENTES S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

(Expresados en miles de dólares)

	<u>NOTAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
VENTAS NETAS		2,996	3,332
COSTO DE VENTAS	17	<u>2,534</u>	<u>2,882</u>
UTILIDAD BRUTA		<u>462</u>	<u>450</u>
GASTOS DE OPERACIÓN:			
Gastos administrativos		342	212
Gastos de venta		<u>278</u>	<u>408</u>
Total		<u>620</u>	<u>620</u>
PÉRDIDA DE OPERACIONES		<u>(158)</u>	<u>(170)</u>
OTROS INGRESOS (GASTOS) NO OPERATIVOS:			
Intereses pagados		(54)	(36)
Gastos no deducibles		(6)	(9)
Seguros			86
Otros, neto		<u>33</u>	<u>13</u>
Total		<u>(27)</u>	<u>54</u>
PÉRDIDA ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA		<u>(185)</u>	<u>(116)</u>
Impuesto a la renta	15	<u>(25)</u>	
PÉRDIDA NETA		<u>(210)</u>	<u>(116)</u>


Michael Morillo Garcés
Gerente General


Pablo Cevallos Cadena
Contador General

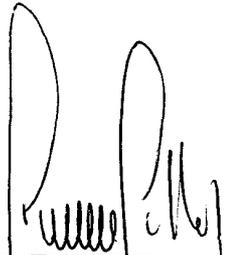
Ver notas a los estados financieros

ABSORPELSA PAPELES ABSORVENTES S. A.

**ESTADOS DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**

(Expresados en miles de dólares)

	<u>Capital social</u>	<u>Aportes futura capitalización</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2007	<u>105</u>	<u>886</u>	<u>604</u>	<u>(564)</u>	<u>1,031</u>
Pérdida neta				<u>(116)</u>	<u>(116)</u>
Aporte en numerario		<u>1</u>			<u>1</u>
Aumento de capital	<u>887</u>	<u>(887)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2008	<u>992</u>	<u>-</u>	<u>604</u>	<u>(680)</u>	<u>916</u>
Pérdida neta				<u>(210)</u>	<u>(210)</u>
Provisión jubilación y desahucio año 2008	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(11)</u>	<u>(11)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2009	<u>992</u>	<u>-</u>	<u>604</u>	<u>(901)</u>	<u>695</u>


Michael Morillo Garcés
Gerente General


Pablo Cevallos Cadena
Contador General

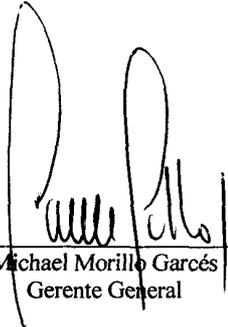
Ver notas a los estados financieros

ABSORPELSA PAPELES ABSORVENTES S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

(Expresados en miles de dólares)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	2,924	3,616
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(3,379)	(3,346)
Intereses pagados	(54)	(36)
Otros, neto	<u>28</u>	<u>98</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	<u>(481)</u>	<u>332</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades, planta y equipos	(37)	(110)
Incremento de otros activos, neto	<u>(179)</u>	<u>(286)</u>
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	<u>(216)</u>	<u>(396)</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos y sobregiros bancarios recibidos	<u>698</u>	<u>73</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>698</u>	<u>73</u>
CAJA Y BANCOS:		
Incremento neto durante el año	1	9
COMIENZO DEL AÑO	<u>11</u>	<u>2</u>
FIN DEL AÑO	<u>12</u>	<u>11</u>


Michael Morillo Garcés
Gerente General


Pablo Cevallos Cadena
Contador General

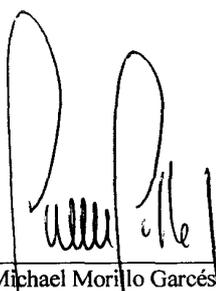
Ver notas a los estados financieros

ABSORPELSA PAPELES ABSORVENTES S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

(Expresados en miles de dólares)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
CONCILIACION ENTRE LA PÉRDIDA NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
PÉRDIDA NETA	(210)	(116)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación:		
Provisión impuesto a la renta	25	
Depreciación de activos fijos	34	54
Amortización de activos diferidos	134	299
Jubilación y desahucio	<u>14</u>	<u>-</u>
Total	<u>207</u>	<u>353</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
Cuentas por cobrar comerciales	(71)	285
Inventarios	(145)	(115)
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	(154)	(207)
Cuentas por pagar	(93)	116
Gastos acumulados	<u>(15)</u>	<u>16</u>
Total	<u>(478)</u>	<u>95</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	<u>(481)</u>	<u>332</u>



Michael Morillo Garcés
Gerente General



Pablo Cevallos Cadena
Contador General

Ver notas a los estados financieros

ABSORPELSA PAPELES ABSORVENTES S. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

Absorpelsa Papeles Absorventes S. A., es una Sociedad anónima, constituida en el Ecuador el 27 de noviembre de 1996, cuyo objeto principal es la elaboración, transformación y comercialización de papeles industriales y absorbentes, pudiendo prestar toda clase de servicios relacionados con la industria del papel. Para el cumplimiento de su objeto social la Compañía podrá intervenir en todo tipo de personas jurídicas, fundaciones, corporaciones, etc., nacionales y/o extranjeras, mediante la suscripción de acciones o participaciones y podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley. La Compañía tiene plena capacidad jurídica para adquirir todo tipo de derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las Leyes y sus Estatutos.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en U. S. dólares. Las políticas contables de la Compañía están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, dichas normas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Tal como se menciona en la Nota 18, mediante Resolución No. 08.GDSC.010 publicada el 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías estableció un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Ecuador. En base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de enero del año 2012, y cumplir ciertos requerimientos de información sobre el proceso de implementación de las NIIF.

A continuación se describe los requerimientos y las fecha a ser presentados:

Marzo del 2011:

- Plan de implementación
- Plan de capacitación
- Fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Septiembre del 2011:

- Conciliación del balance general y del patrimonio neto reportados bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) al reportado bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

Valuación de Inventarios.- Al costo de adquisición, el cual no excede el valor de mercado, como sigue:

Productos terminados al último costo de producción, materias primas, productos químicos, repuestos, accesorios y combustibles al costo promedio de adquisición.

Importaciones en tránsito: A su costo de adquisición en el exterior mas los gastos incurridos durante el proceso de transporte y desaduanización.

Valuación de propiedades, planta y equipos.- Al costo de adquisición, el costo de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de, 20 para edificios, 10 para maquinaria y equipo y muebles y enseres, y, 5 para equipos de computación y vehículos.

Otros activos.- Al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo a lo establecido en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC – 17, menos la correspondiente amortización acumulada.

La amortización del costo de otros activos se registra con cargo a resultados del ejercicio fiscal, utilizando para el efecto los porcentajes que se consideran adecuados, conforme a su vida útil. Los porcentajes utilizados no superan a los establecidos por la Ley de Régimen Tributario Interno.

3. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Si bien el proceso de dolarización incorpora al dólar de los Estados Unidos de América como una moneda estable, la variación en los índices de precios al consumidor en la República del Ecuador, ha tenido como efecto incrementar ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008. Por lo tanto el análisis comparativo de tales estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos:

Año Terminado Diciembre 31	Variación Porcentual
2006	3
2007	3
2008	9
2009	4

4.- CAJA Y BANCOS

Un detalle de caja y bancos, es como sigue:

	(En miles de dólares)	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Caja	1	1
Depósitos en cuentas corrientes	<u>11</u>	<u>10</u>
Total	<u>12</u>	<u>11</u>

5.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales, es como sigue:

	(En miles de dólares)	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Clientes	510	492
Provisión cuentas incobrables	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>
Total	<u>509</u>	<u>491</u>

6.- INVENTARIOS

Un resumen de inventarios, es como sigue:

	<u>(En miles de dólares)</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Productos terminados	69	22
Bobinas papel Tissue	215	144
Repuestos y accesorios	116	97
Combustibles y lubricantes	32	31
Materiales de empaque	70	63
Productos en proceso	19	12
Productos químicos	16	10
Importaciones en tránsito	9	15
Otros	<u>24</u>	<u>17</u>
Total	<u>570</u>	<u>411</u>

7.- PAGOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de pagos anticipados y otras cuentas por cobrar, es como sigue:

	<u>(En miles de dólares)</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Impuestos	158	121
Seguros	20	12
Prestamos empleados	45	24
Anticipo proveedores	224	164
Compañías relacionadas	74	
Otros	<u>17</u>	<u>10</u>
Total	<u>538</u>	<u>331</u>

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

	<u>(En miles de dólares)</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo neto al inicio del año	568	512
Adquisiciones	37	110
Activación Proyecto Pulper	108	
Depreciación	<u>(44)</u>	<u>(54)</u>
Saldo neto al final del año	<u>669</u>	<u>568</u>

9. OTROS ACTIVOS

Los movimientos de otros activos, fueron como sigue:

	<u>(En miles de dólares)</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo neto al inicio del año	293	305
Adiciones	179	336
Reclasificaciones	108	
Activación Proyecto Pulper	(108)	
Bajas	(14)	(41)
Amortización	(228)	(307)
Saldo neto al final del año	<u>230</u>	<u>293</u>

10. PRESTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS

Un detalle de préstamos y sobregiros bancarios, es como sigue:

	<u>(En miles de dólares)</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
PRESTAMOS:		
Banco Pichincha, operación No. 31209302, a una tasa de interés anual del 9,10 %, con vencimiento a 180 días plazo.		70
Banco Pichincha, operación No. 406100, préstamo sobre firmas , a una tasa de interés anual del 11,23 %, con vencimiento mensuales hasta enero del 2009		6
Banco del Pacífico, operación No. 7325, a una tasa de interés anual del 11,63 %, con vencimientos mensuales hasta febrero del 2009.		1
Banco del Pacífico, operación No. 5922, a una tasa de interés anual del 11,21 %, con vencimientos mensuales hasta enero del 2009.		2
Banco Produbanco, operación No.50098000, a una tasa de interés anual del 11,33 %, con vencimiento a 90 días plazo.		28
Banco Rumiñahui, operación No. 29525800, a una tasa de interés anual del 11,23 %, con vencimiento a 30 días plazo.		30
Banco Rumiñahui, operación No. 28994900, a una tasa de interés anual del 15,20 %, con vencimiento a 45 días plazo.		<u>43</u>
Banco Pichincha, operación No. 31209305, a una tasa de interés anual del 11,20 %, con vencimiento a 90 días plazo.	70	

	(En miles de dólares)	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Banco Produbanco, operación No.62275000, a una tasa de interés anual del 11,33 %, con vencimiento a 330 días plazo.	7	
Banco Produbanco, operación No.66053000, a una tasa de interés anual del 11,33 %, con vencimiento a 387 días plazo.	10	
Banco Rumiñahui, operación No 32420000 a una tasa de interés anual del 9,76 %, con vencimiento a 90 días plazo	32	
Banco Rumiñahui, operación No 32458800 a una tasa de interés anual del 9,76 %, con vencimiento a 90 días plazo	44	
Banco Rumiñahui, operación No 32617100 a una tasa de interés anual del 9,76 %, con vencimiento a 90 días plazo	<u>23</u>	<u>-</u>
Total	<u>186</u>	<u>180</u>
SOBREGIROS:		
Banco Pichincha	271	
Banco del Pacífico		24
Banco Produbanco	26	
Banco Rumiñahui	318	129
Banco Internacional	<u>39</u>	<u>-</u>
Total	<u>654</u>	<u>153</u>
Total préstamos y sobregiros bancarios	<u>840</u>	<u>333</u>

11. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar, es como sigue:

	(En miles de dólares)	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Proveedores	68	285
Impuesto al valor agregado	134	56
Impuesto a la renta de la empresa	25	
Retenciones en la fuente	4	4
Compañías relacionadas	346	417
Empleados	62	30
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	89	12
Otros	<u>34</u>	<u>28</u>
Total	<u>762</u>	<u>832</u>

12. GASTOS ACUMULADOS

Un resumen de gastos acumulados, es como sigue:

	<u>(En miles de dólares)</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Beneficios sociales	<u>41</u>	<u>24</u>
Total	<u>41</u>	<u>24</u>

13. OBLIGACIONES LARGO PLAZO

Un resumen de obligaciones largo plazo, es como sigue:

	<u>(En miles de dólares)</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Banco General Rumiñahui, operación No. 311333-00, a una tasa de interés anual del 11,23 %, con vencimientos mensuales hasta julio del 2013	<u>119</u>	<u>-</u>
Total	<u>119</u>	<u>-</u>

El préstamo contratado con el Banco General Rumiñahui fue otorgado previo a la entrega de garantía hipotecaria sobre maquinaria y vehículo de propiedad de la empresa cuyo avalúo asciende a US\$. 195.300.

PROVISIONES PARA JUBILACION Y DESAHUCIO

Un detalle de provisiones para jubilación y desahucio, es como sigue:

	<u>(En miles de dólares)</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Jubilación	<u>19</u>	<u>-</u>
Desahucio	<u>11</u>	<u>-</u>
Total	<u>30</u>	<u>-</u>

Jubilación Patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte años o mas hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores, sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre del 2009, la compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto, sustentada en un estudio actuarial, preparado por un profesional independiente, basado en el método prospectivo

Los movimientos de la provisión para jubilación patronal, fueron como sigue:

	<u>(En miles de dólares)</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Provisión	<u>19</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>19</u>	<u>-</u>

Desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por el empleador o por el empleado, el empleador bonificará al empleado con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. Al 31 de diciembre del 2009, la compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto, sustentada en un estudio actuarial, preparado por un profesional independiente.

Los movimientos de la provisión para desahucio, fueron como sigue:

	<u>(En miles de dólares)</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Provisión	<u>11</u>	-
Saldo al final del año	<u>11</u>	-

14. PARTICIPACION A EMPLEADOS

De conformidad con disposiciones legales, los empleados tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la utilidad neta considerada para efectos del cálculo del impuesto a la renta.

Los movimientos de la provisión para participación a empleados, fueron como sigue:

	<u>(En miles de dólares)</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del año		3
Pago	-	<u>(3)</u>
Saldo al final del año	-	-

15. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Hasta el año 2009 los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menos imposición, se encuentran gravadas para efectos del impuesto a la renta.

Una reconciliación entre la pérdida según estados financieros y la utilidad (pérdida) gravable, es como sigue:

	<u>(En miles de dólares)</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
(Pérdida) según estados financieros	(210)	(116)
Mas:		
Gastos no deducibles	311	46
Efecto 15% participación a empleados sobre Ingresos exentos		13
Menos:		
Otras rentas exentas		86
Participación a empleados	-	-
Utilidad (pérdida) gravable	<u>101</u>	<u>(143)</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>25</u>	-

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta, fueron como sigue:

	<u>(En miles de dólares)</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del año	-	9
Provisión	25	
Pago	<u>-</u>	<u>(9)</u>
Saldo al final del año	<u>25</u>	<u>-</u>

16. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social.- El capital social de la compañía asciende a US\$. 992.000, dividido en 992.000 acciones nominativas y ordinarias de US\$. 1,00 cada una.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva de Capital.- Incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria, originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

17. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las principales transacciones efectuadas durante los años 2009 y 2008 con la compañía relacionada Industria Cartonera Asociada S. A. Incasa, se desglosan como sigue:

	<u>(En miles de dólares)</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Compra de materia prima	955	1,136
Consumo de energía eléctrica	217	247
Combustibles – Bunker	9	4
Fletes de bunker y materia prima	22	47
Arrendamiento de instalaciones	6	19
Varios	8	33

Un detalle de saldos entre compañías relacionadas, es como sigue:

	<u>(En miles de dólares)</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
CUENTAS POR COBRAR		
Industria Cartonera Asociada S. A. Incasa	74	
CUENTAS POR PAGAR		
Industria Cartonera Asociada S. A. Incasa	346	417

Las transacciones realizadas con la compañía relacionada se realizaron en condiciones similares que con terceros.

18. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Mediante Resolución 08.G.DSC.10, fechada Noviembre 20 del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia.

A continuación se describe el cronograma de aplicación:

1. A partir del 1 de enero del 2010 aplicarán las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
2. A partir del 1 de enero del 2011 aplicarán las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$. 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
3. A partir del 1 de enero de 2012 aplicarán las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el Apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,
- c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Adicionalmente mediante la presente Resolución se deja sin efecto el Artículo Tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, por último, se establece que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3.

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha del informe de los auditores independientes (Abril 29, 2010) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.